



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 051/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

122

/04.-


ARIEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 10 MAR. 2004

VISTO la nota presentada por el Secretario Legislativo de la Cámara, Dr. Jesús CORTES; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota adjunta listado de las Comisiones Permanentes con las autoridades de las mismas a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que si bien no se encuentra completa en la mencionada nota, la Comisión N° 7: Parlamento Patagónico, los Legisladores del F.U.P., en conversación con la suscripta han confirmado la misma.

Que por ello corresponde dejar sin efecto las Resoluciones de Presidencia Nros. 20/04, 27/04, 28/04 y 29/04.

Que por lo tanto corresponde conformar "ad referendum" de la Cámara, las Comisiones Permanentes, de Asesoramiento Legislativo, con sus autoridades de acuerdo a lo informado por el Secretario Legislativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo con sus autoridades, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Cámara, según lo informado por el Secretario Legislativo en su nota, por los motivos expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

- Presidente: Leg. SALADINO, Carlos (PJ)
- Vice-Presidente: Leg. PORTELA, Miguel (MPF)
- Secretario: Leg. MARTÍNEZ, Norma (26 DE ABRIL)
- Vocales: Leg. BERICUA, Jorge (FUP)
- Leg. PACHECO, Patricia Inés (FUP)
- Leg. RAMBAULT, Manuel (ARI)
- Leg. LÖFFLER, Damián (MPF)
- Leg. FRATE, Roberto (MPF)
- Leg. GUZMÁN, Angélica (PJ)
- Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)

Oscar Alberto FORTUNATO
Director Administración General
PODER LEGISLATIVO.

JORGE MARIO DAMAS
Secretario de Comisión
Poder Legislativo

Manuel Alberto HERNANDEZ
Jefe Departamento
Mesa De Enjardar De La Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

26.03.04

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

III:2
COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

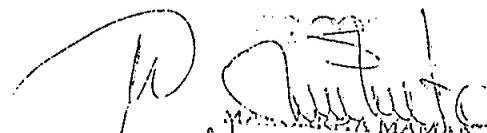
Presidente:	Leg. LÖFFLER Damián (MPF)
Vice-Presidente:	Leg. LANZARES Nélica (PJ)
Secretario:	Leg. VELAZQUEZ Luis del Valle (FUP)
Vocales:	Leg. GUZMAN Angélica (PJ)
	Leg. BERICUA Jorge (MPF)
	Leg. MARTÍNEZ José (ARI)
	Leg. RAIMBAULT Manuel (ARI)
	Leg. FRATE Roberto (M.P.F.)
	Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)
	Leg. SCIUTTO Rubén (P.J.)

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente:	Leg. SCIUTTO, Rubén (PJ)
Vice-Presidente:	Leg. VELÁSQUEZ, Luis del Valle (FUP)
Secretario:	Leg. FRATE, Roberto (MPF)
Vocales:	Leg. BERICUA, Jorge (FUP)
	Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)
	Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)
	Leg. LÖFFLER, Damián (MPF)
	Leg. PORTELA, Miguel (MPF)
	Leg. SALADINO, Carlos (PJ)
	Leg. LANZARES, Nélica (PJ)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente:	Leg. PACHECO, Patricia Inés (FUP)
Vice-Presidente:	Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)
Secretario:	Leg. LÖFFLER, Damián (MPF)
Vocales:	Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)
	Leg. VARGAS, María Olinda (MPF)
	Leg. SALADINO, Carlos (PJ)
	Leg. SCIUTTO, Rubén (PJ)
	Leg. GUZMÁN, Angélica (PJ)


M. R. SCIUTTO
y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

/// 3

COMISION N° 15: Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación,
Vivienda, Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. MARTÍNEZ, Norma (26 DE ABRIL)
Vice-Presidente: Leg. VELAZQUEZ, Luis del Valle (FUP)
Secretario: Leg. VARGAS, María Olinda (M.P.F.)
Vocales: Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)
Leg. PORTELA, Miguel (MPF)
Leg. GUZMAN, Angelica (PJ)
Leg. SALADINO, Carlos (PJ)
Leg. SCIUTTO, Rubén (PJ)

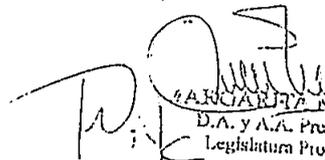
COMISION N° 6: Justicia y Seguridad, Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y
Derechos Humanos

Presidencia: Leg. FRATE, Roberto (M.P.F.)
Vice-Presidente: Leg. GUZMAN, Angelica (PJ)
Secretario: Leg. VARGAS, María Olinda (MPF)
Vocales: Leg. PACHECO, Patricia Inés (FUP)
Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)
Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)
Leg. LANZARES, Nélica (PJ)
Leg. SALADINO, Carlos (PJ)

COMISION N° 7: Parlamento Patagónico.

Titulares: Leg. VELAZQUEZ Luis del Valle (FUP)
Leg. MARTÍNEZ Norma (26 DE ABRIL)
Leg. SCIUTTO Rubén (PJ)
Leg. LANZARES Nélica (PJ)
Leg. MARTÍNEZ, José (A.R.I.)
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)
Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)

Suplentes: Leg. GUZMAN Angelica (PJ)
Leg. SALADINO Carlos (PJ)
Leg. Jorge BERICUA (FUP)
Leg. Patricia PACHECO (F.U.P.)
Leg. FRATE, Ricardo (M.P.F.)
Leg. VARGAS, María Olinda (M.P.F.)


D.A. y A.A. Pres
Legislatura Pro

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

///...4

ARTÍCULO 2º.-DEJAR sin efecto las Resoluciones de Presidencia Nros. 20/04, 27/04, 28/04 y 29/04, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad-referendum" de la Cámara Legislativa .

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

05 1 / 04

ES COPIA FIEL


MARGARITA MAMANI
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo